



gasNatural

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GAS NATURAL APROBÓ HOY EL PROYECTO DE FUSIÓN CON UNIÓN FENOSA

- **La fusión culminará el proceso de adquisición de UNIÓN FENOSA iniciado por GAS NATURAL en julio de 2008.**
- **El Proyecto de Fusión deberá ser sometido a aprobación por las Juntas Generales de Accionistas de GAS NATURAL y UNIÓN FENOSA, respectivamente.**

El Consejo de Administración de GAS NATURAL aprobó hoy por unanimidad el Proyecto de Fusión por absorción de UNIÓN FENOSA y de Unión Fenosa Generación, que ayer ya fue suscrito por los órganos de administración de las dos sociedades absorbidas.

GAS NATURAL ya manifestó en el Folleto Explicativo de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) de UNIÓN FENOSA que buscaba la integración del Grupo Unión Fenosa en el Grupo Gas Natural desde una perspectiva operativa, y que dicha integración implicaría previsiblemente una fusión entre las sociedades dominantes de ambos grupos.

La fusión proyectada supone la culminación del proceso de integración iniciado por GAS NATURAL en julio de 2008, con el anuncio de compra de las acciones de UNIÓN FENOSA de las que era titular la sociedad ACS y la firma del correspondiente acuerdo de compraventa.

La fusión conlleva la extinción, mediante disolución sin liquidación, de las sociedades absorbidas, y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a GAS NATURAL, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las mismas.



La ecuación de canje propuesta es de tres acciones de GAS NATURAL por cada cinco acciones de UNIÓN FENOSA. GAS NATURAL ha contado con el asesoramiento de Santander Investment, S.A., quien ha manifestado que la ecuación de canje propuesta es equitativa (*fair*) desde un punto de vista financiero para los accionistas de GAS NATURAL.

El Proyecto de Fusión, que ha sido aprobado y firmado por todos los miembros del Consejo de Administración de Gas Natural, fue aprobado ayer por todos los administradores de las sociedades absorbidas, con excepción de los Consejeros dominicales de Unión Fenosa designados por Gas Natural, que se abstuvieron, y que, a la vista de la aprobación unánime por el resto de Consejeros, se adhirieron al acuerdo aprobado por el Consejo de Administración de Unión Fenosa y procedieron, en tal carácter, a firmar el Proyecto de Fusión.

GAS NATURAL convocará una Junta General Ordinaria de Accionistas durante el mes de junio, en la que, entre otros asuntos, se deliberará acerca de la fusión con UNIÓN FENOSA, que también deberá ser sometida a aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Unión Fenosa.

Barcelona, 24 de abril de 2009.